



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Oficina Regional Educativa de Bayamón  
Centro de Servicios de Educación Especial

### CONVOCATORIA / ENTREGA DE DOCUMENTOS

#### ASISTENTE DE SERVICIOS ESPECIALES AL ESTUDIANTE PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL

**Día de Entrega de Documentos:** viernes, **24 de marzo de 2023**

**Lugar:** Oficina Regional Educativa de Bayamón  
Carr. #2, Sector Industrial Corujo, Hato Tejas, Bayamón (al lado de Mueblerías Berríos)

Hora	Puesto	Escuela/Municipio
8:30 a 10:30 a. m.	Asistente de Servicios Especiales al Estudiante de Educación Especial	↻ Servicios de Transportación de Toa Alta a Caguas (jornada 6 horas)

Las personas interesadas en participar deben haber solicitado a través de **RECLUTA** (<http://recluta.dde.pr>) y deben entregar el recibo de la solicitud impreso que provee el sistema. Es compulsorio presentar los documentos requeridos.

**Requisitos mínimos: Todos los documentos requeridos a través de Recluta.**

**Documentos a entregar:** Las certificaciones que sean procesadas por Internet **requieren validación electrónica.**

- ✓ Recibo de RECLUTA
- ✓ Copia de la Transcripción de Créditos
- ✓ Certificación de Radicación de Planillas Modelo SC-6088/Depto. de Hacienda (últimos cinco (5) años)
- ✓ Certificación de Deuda Contributiva Modelo SC-6096/Depto. de Hacienda (de tener deuda, presentar evidencia de plan de pago)
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Certificación Negativa de Pensión Alimentaria – ASUME
- ✓ Acta de Nacimiento (original y copia)
- ✓ Identificación con foto (copia)
- ✓ Tarjeta de Seguro Social (copia)

21 de marzo de 2023

[Enlace Firmado](#)

Yanira I. Raíces Vega, Ed. D.  
Superintendente Regional

PO Box 2988, Bayamón, PR 00960-2988 • Tel.: (787) 780-6444

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.